

TEMA: Designación de docentes — Movimiento Mensual  
Código C4 - E2

Montevideo, 8 de noviembre de 1984.

Señor Director

Presente

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior dictó la siguiente resolución:

VISTO: La necesidad de simplificar los trámites que se realizan en las dependencias liceales del Organismo.

CONSIDERANDO:

I) Que la Circular No. 1706/83 aprobada por R.C. 99/24/83 del 6 de octubre de 1983, dispone el uso de varios formularios para la designación de docentes y adjudicación de horas de clase.

II) Que la práctica ha demostrado la inconveniencia de utilizar distintos formularios con la misma finalidad.

RESUELVE:

1. — Derogar la Circular No. 1706/83 del 6 de octubre de 1983.

2. — Disponer que las propuestas correspondientes a 1985 y el posterior movimiento mensual docente, se registrarán en la Fórmula 113, cuyo modelo se agrega.

Saluda a usted, atentamente.

Insp. ELEUTERIO GONZALEZ  
Secretario General



